

Asesoría General de Gobierno

Educación - Apruébase la Liquidación Final por Fallecimiento de la Sra. Silvia Graciela Vega, DNI. N° 16.667.680, Maestra de Grado Titular de la Escuela Primaria Nº 266 «Félix Antonio Nazar», de la localidad de Chumbicha, Dpto. Capayán, Dcción. Pcial. de Educación Primaria , Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio. Establézcase que el Sr. Roque Alberto Toledo, DNI. N° 16.667.680, en su calidad de derechohabiente de la Sra. Vega, deberá reintegrar la suma de \$ 41.826,89, según lo indicado en el Anexo II (IF-2021-00838990-CATDPRHGD#MTRH), de la Dción. Pcial. de Recursos Humanos Docente del Mtrio. de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:34:24

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa